



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Lic. Eduardo Joel Ibarra Acosta
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)		

SUMARIO

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que María del Carmen García Ruiz se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. **8399**

PODER LEGISLATIVO

Decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, extingue el organismo público descentralizado denominado «Promoción, Desarrollo y Administración de los Bienes Turísticos de Querétaro "PRODABITUR Querétaro"». **8401**

SECRETARÍA DE FINANZAS

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2025. **8406**

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los municipios del estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026. **8415**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Acuerdo mediante el cual se convoca y pone a disposición del público en general para consulta pública, el Estudio Técnico Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida con Categoría de Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano "Los Alcanfores", ubicada en el municipio de Querétaro, Querétaro. **8443**

Acuerdo por el que se autoriza el "Programa de Desarrollo Económico del Estado de Querétaro", así como las reglas y esquemas de operación de los subprogramas que lo componen para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis). **8526**

OFICIALÍA MAYOR

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a David Ángeles Baltazar. **8752**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Octavio Reyes Cristóbal.	8758
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Reynalda Olvera Gallegos.	8763
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Yolanda Gómez Salgado.	8768
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Leonardo Olaf Díaz Coronado.	8773
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Rodrigo Aranda Hernández.	8778
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Sofía Vergara Medina.	8783
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Felipe Martín Mendoza Ramírez.	8789
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Silvia Josefina Nieto Moreno.	8794

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión, por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026.	8799
--	------

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo que modifica el Acuerdo por el que se autoriza el Programa de desarrollo social "Tarjeta Contigo" en el estado de Querétaro, así como sus reglas y esquema de operación que lo componen.	8803
--	------

AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Resolución que ordena extinción de las concesiones TZ-3746 y TZ-3751, en su modalidad de taxi, expediente PAE/045/2025.	8805
Resolución que ordena extinción de la concesión TSR-0068, en su modalidad de taxi, expediente PAE/046/2025.	8810
Resolución que ordena extinción de la concesión TZ-3853, en su modalidad de taxi, expediente PAE/049/2025.	8815
Resolución que ordena extinción de la concesión TZ-3685, en su modalidad de taxi, expediente PAE/053/2025.	8820
Acuerdo de extinción de la concesión TZ-0093, en su modalidad de taxi, expediente PAF/055/2025.	8825
Acuerdo que informa la lista de designación de beneficiarios respecto de la concesión número TZ-2485, en su modalidad de taxi, expediente PAF/076/2025.	8830
Acuerdo que informa la lista de designación de beneficiarios respecto de la concesión número TZ-6889, en su modalidad de taxi, expediente PAF/077/2025.	8833
Acuerdo que informa la lista de designación de beneficiarios respecto de la concesión número TZ-3889, en su modalidad de taxi, expediente PAF/078/2025.	8836
Acuerdo que informa la lista de designación de beneficiarios respecto de la concesión número TST-003, en su modalidad de taxi, expediente PAF/080/2025.	8839
Acuerdo que informa la lista de designación de beneficiarios respecto de la concesión número TR-0480, en su modalidad de taxi, expediente PAF/081/2025.	8842

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a María Cruz Guevara Ledezma. **8845**

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **8854**

COMISION ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Sara Martina Adela Martínez Serrano. **8863**

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Brenda Ivon Preza Hernandez. **8867**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Jose Zerafin Aviles Martinez. **8872**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Mirna Obregon Rivera. **8877**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de Fernando Bárcenas Pérez. **8882**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de José Marciano Alejandro Olguin Villanueva. **8886**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el calendario oficial de labores para dos mil veintiséis. **8890**

GOBIERNO MUNICIPAL

Acuerdo que aprueba el Programa "Formalizo mi negocio" del municipio de Cadereyta de Montes. **8899**

Acuerdo que aprueba ejecutar el Programa de trabajo municipal de Salud Pública. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. **8914**

Acuerdo que aprueba las reglas de operación (ROP) 2026, "Mujer raíz, mujeres que enseñan, comunidades que florecen porque sembrando letras, cosechamos justicia". Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. **8926**

Acuerdo que aprueba las reformas y adiciones al Reglamento para la Protección y Atención de la Fauna del Municipio de Colón y de la Unidad de Control y Bienestar Animal de Colón, Querétaro. **8943**

Acuerdo por el cual se autoriza recibir las fracciones 2 y 3 del predio ubicado en Callejón de Los Mendoza, El Pueblito, Corregidora, Qro.; con claves catastrales 060100103155991 y 060100103155990 y una superficie total de 1,908.397 m2, como transmisión gratuita a favor del municipio de Corregidora, Querétaro, por concepto de equipamiento urbano para la unidad condominal denominada "Albanta", ubicada en fracción 1 del predio ubicado en Callejón de Los Mendoza, S/N, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro. **8955**

Acuerdo que autoriza la venta de unidades privativas del condominio "Abora", ubicado en Avenida del Ébano, No. 301. Municipio de El Marqués, Qro. **8967**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Laura Fresvinda Mejia Hernandez. Municipio de Jalpan de Serra, Qro. **8983**

Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.	8986
Dictamen definitivo que modifica pensión por vejez a Héctor Ramiro Cortés Cabrera. Municipio de Querétaro, Qro.	9011
Acuerdo delegatorio de facultades del titular de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, en las personas titulares de la Dirección de Egresos, la Dirección de Ingresos y la Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, en términos del artículo 13 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.	9016
Padrón de Contratistas de Obra Pública vigentes al 31 de diciembre de 2025. Municipio de Querétaro, Qro.	9021
Programa de Alimentación para el Desarrollo Comunitario en el Municipio de Querétaro, así como sus reglas de operación. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro.	9025
Protocolo de Actuación del Acompañante Resiliente para la Atención Integral de NNA con Madres Privadas de la Libertad. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro.	9049
Programa de Servicio Integral de Centros de Día para Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Querétaro, así como sus reglas de operación. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro.	9092
Programa Municipal "Centro Integral de la Niñez". Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro.	9112
Listado de precios y/o costos ejercicio 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro, periodo: enero - diciembre.	9132
Acuerdo que aprueba la regularización del asentamiento humano "Lázaro Cárdenas", ubicado en San Juan del Río, Qro., solicitada por el Director de Regularización Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	9134
Acuerdo que aprueba la creación del Programa Temporal para Fomentar la Regularización de Construcciones y Anuncios Publicitarios y sus reglas de operación, denominado "Regulariza tu Construcción y Anuncio Publicitario, por un Legado de Bien Común". Municipio de San Juan del Río, Qro.	9156
Acuerdo que aprueba la creación del Programa Municipal del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Administración 2024-2027 del Municipio de San Juan del Río, Qro.	9169
Acuerdo que autoriza a la persona moral denominada Bufette Profesional de Construcción, S. A. de C. V., la venta de lotes del fraccionamiento denominado "Calli", ubicado en parcela 159 Z-1 P2/2 del ejido de San Isidro. Municipio de San Juan del Río, Qro.	9216
AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES	9226

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

C.P.C. ANA LAURA OVIEDO TERRAZAS, Directora de Tesorería adscrita Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 3-B y 6, penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; 15 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2026; 11, fracciones III, XXI y XXV y 66 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y numeral 5 fracciones II y III de los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, y

Considerando

Que la Hacienda Pública de los Municipios se integra, entre otros conceptos, por las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados, según lo establecido por la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, las entidades deberán participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio de que se trate.

Que el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a las autoridades de las Entidades Federativas a publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal.

Que la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro tiene por objeto, entre otros, coordinar el Sistema Fiscal del Estado con el de sus municipios, en relación a las participaciones que a cada uno de éstos corresponda de los ingresos que por Participaciones Federales obtenga el Estado, en la forma y términos que señala la Ley de Coordinación Fiscal.

Que el artículo 15 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026, establece la obligación al Poder Ejecutivo del Estado de publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el importe de las participaciones entregadas durante el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 1. Se dan a conocer los importes ministrados de Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025, contemplados en los Anexos I al VI del presente Acuerdo.

Artículo 2. El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Asimismo, se publicará en la página web institucional Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el apartado específico denominado “Participaciones a Municipios”, con que cuenta dicha página.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 27 (veintisiete) de enero de 2026 (dos mil veintiséis).

C.P.C. Ana Laura Oviedo Terrazas
Directora de Tesorería
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Rúbrica

Participaciones Federales y Recursos del Fondo
de Estabilización de los Ingresos de las Entidades
Federativas (FEIEF) Ministrados a los Municipios
del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal
2025



Participaciones Federales Ordinarias Ministradas a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025
(cifras en pesos)

Anexo I del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

Municipio	Fondo General		Fondo de Empleo Municipal		I.E.P.S.		Fondo de Focalización y Bienestar		Gonillias y Discal		Tenencia Federal		Fondo de Compensación del I.S.A.I.		Incentivos por el I.S.A.I.		Fondo I.S.R.		I.S.R. EBI		Venta de Bienes ¹		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Arriola de Bonfil	3.276078	130,675,741	3.437368	46,452,261	3.276078	3,305,806	3.276077	2,155,500	2.123102	2,249,104	3.275585	4,430	3.276072	374,100	3.276078	3,711,106	2.076886	13,005,452	3.276077	1,927,499	3.276089	537,381	3.167000	198,493,100
Arroyo Seco	2.926678	116,738,920	2.979123	35,064,818	2.926678	2,926,678	2.926679	1,925,613	4.084897	432,741	2.925845	3,957	2.926659	334,200	2.926678	3,315,310	1.523690	7,845,438	2.926678	1,721,928	2.926689	479,997	2.726642	170,616,148
Cadereyta de Montes	4.152644	165,640,113	4.129334	51,941,025	4.152644	4,193,327	4.152643	2,732,238	2.218898	2,350,585	4.152935	5,617	4.152598	474,192	4.152643	4,704,070	2.182032	13,663,809	4.152646	2,443,233	4.152638	681,061	3.971873	248,626,270
Colón	4.020044	160,350,983	4.272804	50,291,672	4.020046	4,054,226	4.020041	2,644,992	2.937201	3,111,518	4.020171	9,561	4.020084	459,060	4.020045	4,553,864	2.776296	17,385,069	4.020044	2,365,216	4.020046	659,315	3.824902	245,883,652
Corregidora	7.087232	281,896,387	7.290054	85,805,256	7.087231	7,131,352	7.087230	4,649,995	9.690202	10,265,615	7.084992	7,069,497	7.087277	807,024	7.087232	8,005,674	13.382706	83,831,484	7.087231	4,158,040	7.087236	1,159,075	7.785180	487,719,163
El Marqués	11.542267	460,386,346	11.542266	115,440,306	11.542265	11,647,005	11.542269	7,594,254	14.228801	15,073,359	11.542926	15,611	11.542281	1,310,032	11.542269	11,542,269	14.776165	92,527,831	11.542268	6,790,960	11.542260	1,893,008	11.903820	745,739,571
Energía Fuentes	2.750322	109,704,479	2.827302	36,922,647	2.750324	2,739,661	2.750318	1,809,576	1.472700	1,560,102	2.750604	3,671	2.750315	310,032	2.750322	3,075,548	1.939670	9,979,901	2.750321	1,597,400	2.750327	445,383	2.566850	169,090,351
Huimilpan	3.464334	138,184,852	3.465982	43,078,292	3.464333	3,465,333	3.464325	2,279,358	0.896000	949,176	3.463396	4,684	3.464387	395,604	3.464333	3,924,360	1.578252	8,886,092	3.464333	2,038,260	3.464325	568,173	3.269181	204,404,621
Alpam de Serra	3.075623	122,679,997	3.184527	37,482,457	3.075623	3,103,532	3.075628	2,023,614	0.586100	629,884	3.075205	4,159	3.075621	351,204	3.075621	3,484,031	0.767016	4,883,026	3.075624	1,809,561	3.075610	504,421	2.823226	176,866,886
Landa de Matamoros	3.156656	125,912,246	3.289194	38,714,406	3.156655	3,185,300	3.156661	2,076,930	2.809800	2,976,555	3.156540	4,769	3.156588	360,456	3.156588	3,575,629	0.711805	19,611,256	3.156655	1,857,236	3.156673	517,716	3.172208	198,792,199
Pedernales	2.818911	112,440,340	2.831887	33,117,603	2.818910	2,844,489	2.818917	1,854,711	0.588801	623,745	2.819370	3,813	2.818945	321,900	2.818911	3,193,232	0.711800	4,454,139	2.818909	1,648,522	2.818919	462,322	2.569550	169,724,816
Pinal de Amoles	3.135189	125,055,984	3.261840	38,392,440	3.135190	3,165,640	3.135185	2,062,800	0.832099	881,483	3.135837	4,241	3.135256	358,030	3.135188	3,551,508	0.018814	117,813	3.135193	1,844,609	3.135180	514,191	2.808338	175,446,729
Querétaro	29.157589	1,183,033,903	27.817201	327,413,475	29.157589	29,422,177	29.157591	19,180,283	44.785502	47,443,436	29.157147	39,431	29.157616	3,229,556	29.157588	33,029,405	32.759060	205,111,072	29.157588	17,153,835	29.157595	4,782,045	29.529610	1,849,943,620
San Joaquín	2.599022	103,669,438	2.284945	26,894,220	2.599019	2,627,604	2.599030	1,710,036	0.281201	300,008	2.599765	3,516	2.598999	296,794	2.599023	2,844,146	0.407367	3,177,118	2.599021	1,529,149	2.599032	426,259	2.291780	143,973,278
San Juan del Río	8.132744	324,397,796	8.303312	97,731,481	8.132745	8,206,545	8.132741	5,330,950	11.104498	11,763,259	8.132769	10,999	8.132750	928,692	8.132745	9,212,687	17.462786	109,352,126	8.132741	4,784,945	8.132740	1,333,825	3.147650	573,973,575
Tepeapulpan	3.120844	124,483,815	3.245412	38,175,547	3.120845	3,149,165	3.120836	2,053,359	2.608298	2,763,096	3.120843	4,219	3.120754	356,364	3.120843	3,335,258	1.975947	11,741,481	3.120845	1,836,167	3.120839	511,839	3.010680	188,610,310
Toluca	2.888911	115,228,499	2.923104	34,405,465	2.888912	2,915,026	2.888902	1,900,692	0.870400	922,050	2.888135	3,906	2.888928	329,880	2.888911	3,272,414	1.414297	8,858,157	2.888912	1,699,649	2.888900	471,793	2.713766	170,009,327
Tot y t	100.000000	3,868,798,225	100.000000	1,172,018,046	100.000000	100,897,644	100.000000	65,735,137	100.000000	1,054,934,861	100.000000	133,343	100.000000	11,419,164	100.000000	113,278,936	100.000000	626,356,601	100.000000	16,490,000	100.000000	16,490,000	100.000000	6,264,927,933

¹ La participación de este concepto es de origen estatal.

NOTA 1: Los datos de este Anexo I se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2025, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2024, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2023, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2022, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2021, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2020, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2019, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2018, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2017, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2016, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2015, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2014, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2013, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2012, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2011, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2010, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2009, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2008, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2007, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2006, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2005, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2004, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2003, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2002, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2001, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2000, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1999, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1998, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1997, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1996, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1995, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1994, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1993, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1992, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1991, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1990, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1989, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1988, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1987, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1986, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1985, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1984, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1983, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1982, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1981, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1980, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1979, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1978, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1977, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1976, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1975, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1974, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1973, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1972, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1971, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1970, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1969, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1968, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1967, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1966, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1965, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1964, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1963, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1962, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1961, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1960, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1959, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1958, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1957, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1956, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1955, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1954, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1953, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1952, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1951, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1950, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1949, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1948, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1947, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1946, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1945, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1944, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1943, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1942, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1941, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1940, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1939, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1938, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1937, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1936, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1935, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1934, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1933, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1932, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1931, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1930, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1929, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1928, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1927, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1926, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1925, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1924, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1923, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1922, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1921, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1920, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1919, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1918, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1917, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1916, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1915, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1914, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1913, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1912, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1911, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1910, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1909, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1908, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1907, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1906, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1905, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1904, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales ordinarias ministradas a los municipios del Estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 1903, y se conforman a partir de los datos de las participaciones federales



Ajustes de Participaciones Federales Ministradas a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025
(cifras en pesos)

Anexo II del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

Municipio	Fondo General		Fondo de Fomento Municipal		I.E.P.S.		Fondo de Fiscalización y Recaudación		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfil	3.276079	494,714	4.464435	-600,106	3.276072	267,650	3.276075	271,120	2.393762	433,378
Arroyo Seco	2.926674	441,951	4.228457	-568,386	2.926665	239,104	2.926681	242,205	1.960145	354,874
Cadereyta de Montes	4.152642	627,082	4.966990	-667,659	4.152649	339,265	4.152647	343,663	3.548024	642,351
Colón	4.020047	607,059	4.894813	-657,957	4.020051	328,432	4.020043	332,689	3.370565	610,223
Corregidora	7.067217	1,067,206	6.448988	-866,868	7.067232	577,382	7.067221	584,866	7.526240	1,362,586
El Marqués	11.542273	1,742,975	8.619748	-1,158,660	11.542262	942,985	11.542267	955,210	13.712135	2,482,510
Ezequiel Montes	2.715016	409,989	4.047166	-544,017	2.715008	221,812	2.715014	224,688	1.725938	312,472
Huimilpan	2.750319	415,320	4.082154	-548,720	2.750309	224,696	2.750322	227,610	1.761476	318,906
Jalpan de Serra	3.464334	523,142	4.579136	-615,524	3.464337	283,031	3.464324	286,699	2.636630	477,348
Landa de Matamoros	3.075626	464,444	4.334238	-582,605	3.075603	251,272	3.075622	254,531	2.141139	387,642
Pedro Escobedo	3.156655	476,680	4.388166	-589,854	3.156657	257,894	3.156654	261,237	2.242302	405,957
Pefiamillar	2.818905	425,677	4.143231	-556,930	2.818903	230,300	2.818908	233,286	1.835640	332,333
Pinal de Amoles	3.135193	473,439	4.374076	-587,960	3.135188	256,140	3.135194	259,461	2.215364	401,080
Querétaro	29.157591	4,403,028	17.022422	-2,288,141	29.157612	2,382,132	29.157600	2,413,012	38.167533	6,910,031
San Joaquín	2.599015	392,472	3.870890	-520,322	2.599020	212,336	2.599025	215,089	1.654701	299,575
San Juan del Río	8.132750	1,228,110	6.970907	-937,024	8.132748	664,433	8.132742	673,046	8.995373	1,628,565
Tequisquiapan	3.120849	471,273	4.364591	-586,685	3.120854	254,969	3.120850	258,274	2.197418	397,831
Tolimán	2.888815	436,234	4.199592	-564,506	2.888830	236,013	2.888811	239,071	1.915615	346,812
Total	100.000000	15,100,795	100.000000	-13,441,924	100.000000	8,169,846	100.000000	8,275,757	100.000000	18,104,474

NOTA 1:

Las cifras contenidas en el presente Anexo se dan a conocer para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2025, y se representan redondeadas en pesos, sin decimales, en congruencia con los criterios de expresión de montos de participaciones federales señalados en los numerales 1, 2, 4, Fracción II y 5 del Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la Publicación de la Información a que se refiere el Artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

NOTA 3:

La programación de descuento a Municipios se realizó en los términos señalados en el oficio 351-A-DGPA-C-6571 emitido por la Dirección de Cálculo y Análisis de Participaciones e Incentivos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C. P. C. Ana Laura Oviedo Terrazas,
Directora de Tesorería
Rtorica



Diferencias a favor del Fondo de Fiscalización y Recaudación en el Ejercicio Fiscal 2025
(cifras en pesos)

Anexo III del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

Municipio	Fondo de Fiscalización y Recaudación		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfili	3.276078	9,431,824	3.276078	9,431,824
Arroyo Seco	2.926678	8,425,902	2.926678	8,425,902
Cadereyta de Montes	4.152644	11,955,459	4.152644	11,955,459
Colón	4.020044	11,573,704	4.020044	11,573,704
Corregidora	7.067223	20,346,527	7.067223	20,346,527
El Marqués	11.542267	33,230,175	11.542267	33,230,175
Ezequiel Montes	2.715022	7,816,546	2.715022	7,816,546
Huimilpan	2.750323	7,918,176	2.750323	7,918,176
Jalpan de Serra	3.464333	9,973,812	3.464333	9,973,812
Landa de Matamoros	3.075622	8,854,714	3.075622	8,854,714
Pedro Escobedo	3.156656	9,088,009	3.156656	9,088,009
Peñamiller	2.818911	8,115,642	2.818911	8,115,642
Pinal de Amoles	3.135188	9,026,204	3.135188	9,026,204
Querétaro	29.157589	83,944,671	29.157589	83,944,671
San Joaquín	2.599022	7,482,583	2.599022	7,482,583
San Juan del Río	8.132744	23,414,162	8.132744	23,414,162
Tequisquiapan	3.120845	8,984,909	3.120845	8,984,909
Tolimán	2.888811	8,316,885	2.888811	8,316,885
Total	100.000000	287,899,904	100.000000	287,899,904

C.P.C. Ana Laura Oñiedo Terrazas,
Directora de Tesorería
Rubrica



Total de Participaciones Federales Ministradas por Trimestre a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025
(cifras en pesos)

Anexo IV del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

Municipio	Trimestre												Total	
	Primero			Segundo			Tercero			Cuarto			Porcentaje	Monto
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto				
Amealco de Bonfil	3.106896	55,311,185	3.188040	62,624,922.00	3.132768	46,306,793	3.266171	44,025,602	3.169649	208,268,502				
Arroyo Seco	2.771857	49,346,581	2.831664	55,624,382.00	2.669825	39,463,828	2.608608	35,162,133	2.733295	179,596,924				
Cadereyta de Montes	3.764307	67,014,886	4.027878	79,122,446.00	3.871127	57,220,793	4.307796	58,065,955	3.978626	261,424,080				
Colón	3.992866	71,083,856	3.950216	77,596,893.00	3.939278	58,228,164	3.795358	51,158,666	3.927543	258,067,579				
Corregidora	8.089410	144,013,445	7.618980	149,665,012.00	7.795578	115,229,799	7.457392	100,520,220	7.753018	509,428,476				
El Marqués	12.642397	225,068,975	11.620195	228,263,697.00	11.741195	173,551,661	11.467082	154,567,923	11.892961	781,452,256				
Ezequiel Montes	2.508405	44,656,420	2.595700	50,989,181.00	2.478418	36,634,568	2.719227	36,653,200	2.571005	168,933,369				
Huimilpan	2.650899	47,193,177	2.681711	52,678,746.00	2.601616	38,455,608	2.509710	33,829,068	2.620060	172,156,599				
Jaipán de Serra	3.246124	57,789,816	3.322954	65,275,127.00	3.287896	48,599,802	3.233931	43,591,036	3.275988	215,255,781				
Landa de Matamoros	2.856811	50,858,982	2.882579	56,624,529.00	2.747695	40,614,859	2.819950	38,010,872	2.832406	186,109,242				
Pedro Escobedo	2.983870	53,120,979	3.335359	65,518,810.00	3.153852	46,618,442	3.192156	43,027,934	3.169918	208,286,165				
Peñamiller	2.512614	44,731,340	2.587675	50,831,525.00	2.506624	37,051,491	2.730744	36,808,435	2.578454	169,422,791				
Pinal de Amoles	2.804071	49,920,076	2.900197	56,970,618.00	2.809113	41,522,706	2.742033	36,960,613	2.821216	185,374,013				
Querétaro	28.927650	514,990,648	29.353120	576,604,100.00	30.306905	447,979,420	29.766025	401,224,354	29.537110	1,940,798,522				
San Joaquín	2.315682	41,225,426	2.363089	46,419,841.00	2.276935	33,656,364	2.229631	30,053,805	2.303486	151,355,436				
San Juan del Río	9.143911	162,786,424	8.953921	175,888,201.00	8.964926	132,514,433	9.416476	126,927,244	9.102761	598,116,302				
Tequisquiapan	2.978579	53,026,778	3.009193	59,111,702.00	3.021954	44,668,811	3.055488	41,185,759	3.013267	197,993,050				
Tolimán	2.703651	48,132,332	2.777529	54,560,966.00	2.694295	39,825,528	2.682222	36,154,398	2.719237	178,673,224				
T o t a l	100.000000	1,780,271,326	100.000000	1,964,370,698	100.000000	1,478,143,070	100.000000	1,347,927,217	100.000000	6,570,712,311				

C.P.C. Ana Laura Oviado Terrazas,
Directora de Tesorería
Rubrica



Porcentajes y Montos de Participaciones Federales Definitivas, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2025
(cifras en pesos)

Anexo V del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

Municipio	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiancización y Reconstrucción	Gasolinas y Diesel	Transferencia Federal	Fondo de Compensación del ISAN	Incentivos por el ISCAUL	Fondo I.S.E.	I.S.R. EBI	Venta de Bienes ¹	Total
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Amealco de Bonfil	3.276078	13.170455	3.425402	39.857155	2.123102	3.275085	4.430	3.276078	3.711106	3.276077	3.276089	3.109649
Arroyo Seco	2.926678	17.180871	2.964091	34.496432	2.926678	4.327411	2.926659	3.276078	3.315310	2.926678	1.721928	2.926689
Cadereyta de Montes	4.152644	166.367195	4.406533	51.273366	2.188988	2.350385	4.152659	4.74192	4.152643	4.152646	2.443233	4.152638
Cócolac	4.020045	160.958042	4.265618	49.633715	4.020047	3.111518	4.020071	4.020044	4.553864	4.020044	2.365216	4.020046
Coronilla	7.067222	282.863593	7.289771	84.938388	7.067222	10.285515	7.064988	7.067222	8.005574	7.067221	4.158040	7.067236
El Marqués	11.542367	462.139321	11.537668	134.249546	11.542365	15.973359	11.542936	11.542361	13.187032	11.542368	6.790360	11.542359
Exteempal Montes	2.750322	108.706425	2.620799	30.278630	2.750323	9.627539	1.555500	3.032	2.750322	2.750324	1.591400	2.750327
Huimilpan	2.750322	110.119799	2.679073	31.173057	2.750321	1.647216	2.750324	3.14064	2.750322	2.750321	1.616107	2.750312
Jalpan de Serra	3.464333	138.707994	3.649333	42.462768	3.464331	949.176	3.463396	4.684	3.464333	3.464333	3.464325	3.464325
Landa de Matamoros	3.075622	123.144411	3.171244	36.899852	3.075621	620.884	3.075657	351.204	3.075621	3.075624	1.809561	3.075610
Pedro Escobedo	3.156656	126.388926	3.276498	38.124552	3.156655	2.976555	3.156688	360.456	3.156656	3.156655	1.857236	3.156673
Pedernales	2.818911	112.886017	2.798328	32.560673	2.818912	632.445	2.818945	321.900	2.818911	2.818912	1.658522	2.818919
Pinal de Amoles	3.135199	135.529423	3.248991	37.804480	3.135198	881.482	3.135198	358.020	3.135198	3.135199	1.844609	3.135180
Querétaro	29.152589	1187.636931	27.941905	325.125334	29.152590	47.443438	33.295356	29.152588	33.029485	29.152588	17.155035	29.152595
San Juan	2.599022	104.661510	2.266624	26.373898	2.599020	300.008	2.599055	296.784	2.599023	2.599021	1.529149	2.599032
San Juan del Río	8.132745	325.625206	8.318704	96.794457	8.132743	11.763259	8.132748	9.92487	8.132745	8.132746	4.784945	8.132740
Tepicuilpan	3.120844	124.955088	3.204660	37.488862	3.120843	2.763096	3.120754	356.364	3.120843	3.120845	1.836167	3.120839
Toluca	2.888811	115.644733	2.908358	33.840959	2.888810	922.056	2.888815	379.880	2.888811	2.888812	1.699649	2.888800
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	113.278.916	100.000000	100.000000	54.835.574	100.000000
Tototlán	106.000000	4.003.887.070	100.000000	3.163.576.124	100.000000	106.934.008	100.000000	1				



Participaciones Federales, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ministrados a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025
(cifras en pesos)

Anexo VI del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2025.

Municipio	Participaciones Federales		FEIEF		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfil	3.169649	208,268,502	0.000000	-	3.169649	208,268,502
Arroyo Seco	2.733295	179,596,924	0.000000	-	2.733295	179,596,924
Cadereyta de Montes	3.978626	261,424,080	0.000000	-	3.978626	261,424,080
Colón	3.927543	258,067,579	0.000000	-	3.927543	258,067,579
Corregidora	7.753018	509,428,476	0.000000	-	7.753018	509,428,476
El Marqués	11.892961	781,452,256	0.000000	-	11.892961	781,452,256
Ezequiel Montes	2.571005	168,933,369	0.000000	-	2.571005	168,933,369
Huimilpan	2.620060	172,156,599	0.000000	-	2.620060	172,156,599
Jalpan de Serra	3.275989	215,255,781	0.000000	-	3.275989	215,255,781
Landa de Matamoros	2.832406	186,109,242	0.000000	-	2.832405	186,109,242
Pedro Escobedo	3.169917	208,286,165	0.000000	-	3.169918	208,286,165
Peñamiller	2.578454	169,422,791	0.000000	-	2.578454	169,422,791
Pinal de Amoles	2.821216	185,374,013	0.000000	-	2.821216	185,374,013
Querétaro	29.537110	1,940,798,522	0.000000	-	29.537110	1,940,798,522
San Joaquín	2.303486	151,355,436	0.000000	-	2.303486	151,355,436
San Juan del Río	9.102762	598,116,302	0.000000	-	9.102762	598,116,302
Tequisquiapan	3.013266	197,993,050	0.000000	-	3.013266	197,993,050
Tollimán	2.719237	178,673,224	0.000000	-	2.719237	178,673,224
Total	100.000000	6,570,712,311	0.000000	-	100.000000	6,570,712,311

C. P. C. Ana Laura Oviedo Terrazas,
Directora de Tesorería
Rubrica